



Medidas preventivas ante el riesgo de incendio en el sector de peluquerías y centros de estética*



Cada día en la peluquería se usan muchos y diferentes productos cosméticos necesarios para realizar sus múltiples servicios: lavado, acondicionado y peinado, cambios de coloración, rizados y alisados,...y estos productos pueden contener agentes químicos peligrosos.

Padecemos un riesgo de incendio puesto que las circunstancias propias del trabajo en peluquería y estética hacen posible su aparición y posterior propagación.

LOS FACTORES DE RIESGO

* Instalación y aparatos eléctricos; su combustión puede producirse por un cortocircuito o una sobrecarga.

* Instalación de gas, por la proximidad de materiales combustibles a calentadores, calderas, etc.

* Manipulación inadecuada de productos inflamables, tales como acetonas, aerosoles, lacas fijadoras, etc.



MEDIDAS PREVENTIVAS

- * Disponer de los extintores necesarios y llevar a cabo su revisión y mantenimiento. Señalizar las salidas de emergencia.
- * Utiliza aparatos y herramientas eléctricas con marcado CE.
- * No sobrecargues las herramientas eléctricas, adecua la potencia.
- * No coloques material combustible (papel, tela, plástico, etc.) sobre superficies calientes y/o aparatos eléctricos.
- * Mantén alejadas las fuentes de ignición (chispas, bombillas, placas...) de productos químicos inflamables y combustibles.
- * Conocimiento del manejo del extintor
- * El orden y la limpieza minimizan la propagación del fuego.
- * Realizar mantenimiento de las instalaciones de gas y electricidad para detectar y reparar posibles averías.

NORMAS DE SEGURIDAD EN EL ALMACENAMIENTO DE AEROSOLES

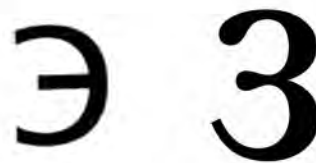
Se entiende por aerosol *“el conjunto formado por un recipiente no reutilizable de metal, vidrio o plástico que contenga un gas comprimido «licuado o disuelto a presión» con o sin líquido, pasta o polvo, y esté provisto de un dispositivo de descarga que permita la salida del contenido en forma de partículas sólidas o líquidas suspendidas en un gas, en forma de espuma, pasta o polvo, o en estado líquido”* y tenga capacidad total superior a: *“1.000 ml para recipientes metálicos, 220 ml para recipientes de vidrio plastificados o protegidos permanentemente o que en caso de rotura no puedan astillarse, o 150 ml para recipientes de vidrio no protegidos permanentemente o que en caso de rotura puedan astillarse”*.



ETIQUETADO DE AEROSOLES

* El nombre y la dirección o la marca registrada del responsable de la comercialización del generador de aerosol.

*El símbolo (épsilon invertida).



* Indicaciones cifradas que permitan identificar el lote de producción.

* El contenido en volumen.

* En función de la clasificación del aerosol desde el punto de vista de inflamabilidad, deberá llevar visible, legible e indeleble lo siguiente:

| | AEROSOLES INFLAMABLES | NO AEROSOLES INFLAMABLES | AEROSOLES EXTREMADAMENTE INFLAMABLES |
|---|--|---|--|
| PICTOGRAMA | SIN PICTOGRAMA | |  |
| Palabras de advertencia | ATENCIÓN | ATENCIÓN | PELIGRO |
| Indicaciones de peligro | <i>Recipiente a presión: puede reventar si se calienta</i> | <i>Aerosol inflamable Recipiente a presión: puede reventar si se calienta</i> | <i>Aerosol extremadamente inflamable Recipiente a presión: puede reventar si se calienta</i> |
| Consejos de Prudencia-Prevención | <i>Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. No fumar. Recipiente a presión: no perforar ni quemar, aun después del uso.</i> | <i>Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. No fumar. No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. Recipiente a presión: no perforar ni quemar, aun después del uso.</i> | |
| Consejos de Prudencia-Almacenamiento | <i>Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122°F</i> | | |



CAPACIDADES MÁXIMAS DE ALMACENAMIENTO DE AEROSOLES

Atendiendo al nuevo Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos (ITC MIE APQ-10 “Almacenamiento en recipientes móviles”) será obligatorio almacenar bien en armarios de seguridad o en zonas específicas, cuando se superen las cantidades máximas que aparecen en la siguiente tabla:

| | | | | |
|-----|-----------------------------|---|--------------|-----|
| 2.3 | Aerosoles (inflamables). | 1 | H222 H229 | 50 |
| | | 2 | H223 H229 | |
| | Aerosoles (no inflamables). | 3 | H229 | 200 |

(1) Con respecto a las unidades:

Para los productos químicos sólidos: la masa en kilogramos.

Para los productos químicos líquidos: el volumen en litros.

Para los gases licuados, los gases licuados refrigerados y los gases disueltos: la masa en kilogramos.

Para los gases comprimidos: el volumen en Nm³.

No obstante siempre se deberán de tener en cuenta las siguientes prescripciones de seguridad en cuanto a la ubicación de estos materiales. No deben almacenarse:

a) En las zonas de tránsito: escaleras, huecos de escaleras, pasillos, salidas de emergencia, pasadizos, vestíbulos de acceso general, salidas de vehículos y patios estrechos.

b) En las zonas de uso: las salas de descanso, de servicio, de visitas, los baños o la enfermería.

c) En tejados y buhardillas de viviendas.

La zonas en las cuales almacenemos estos productos deberá de haber un extintor de eficacia 34 A 144 B en las inmediaciones de la zona de almacenamiento



PRÁCTICAS DE BUENA UTILIZACIÓN EN EL USO DE AEROSOLES

- * Seguir siempre las instrucciones de uso y las advertencias de la etiqueta o folleto del producto.
- * Agítese bien antes de usar.
- * Evitar el contacto con los ojos.
- * Evitar la pulverización sobre cara.
- * Enjuagar las manos después de cada aplicación.
- * Aplicarlo en áreas bien ventiladas, si es posible con extracción de aire.
- * Evitar la inhalación directa o intensiva.
- * No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
- * Recipiente a presión. Puede reventar si se calienta. No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
- * Considerar como material reciclable solamente los botes vacíos.
- * En caso de mal funcionamiento, no manipular el recipiente, la válvula o el difusor.
- * Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C.

